

Dec. No. 325-20 que nombra a la señora Milagros Ortiz Bosch, asesora del Poder Ejecutivo en materia de ética, transparencia y anticorrupción, encargada de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. Suprime el viceministerio de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional y dispone que sus atribuciones pasen a dicha dirección. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 325-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora **Milagros Ortiz Bosch**, ex vicepresidenta de la República, queda designada asesora del Poder Ejecutivo en materia de ética, transparencia y anticorrupción y encargada de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Artículo 2.- Se suprime el Viceministerio de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional y se dispone que sus atribuciones pasen a la DIGEIG.

Artículo 3.- Para mejor funcionamiento de la DIGEIG, se dispone que su estructura interna sea actualizada, modernizada y organizada mediante una resolución conjunta con el Ministerio de Administración Pública.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER